



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 35 /2007.

VISTO:

La Resolución CM N° 1016/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 1016/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Ezequiel Leto, como Asesor en los términos del art. 6.2. del Reglamento Interno (Res. 504/2005), con categoría 12, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 1016/06.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al Dr. Ezequiel Leto, DNI 24.882.097, como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 12, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni, a partir del día 19 de diciembre de 2006.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Director de Factor Humano y por su intermedio al interesado, déjese constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 35 /2007

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires